



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA



Resolución ADM 226 /24

Buenos Aires, 14 de agosto de 2024.

## VISTO

El expediente interno CUDAP: EXP-MPF 1005/24 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN 1107/14 y sus modificatorias,

## Y CONSIDERANDO QUE

Por Resolución ADM 116/24 se autorizó la convocatoria a una Licitación Pública para la ADQUISICIÓN DE MIL DOSCIENTOS (1.200) DISPOSITIVOS CRIPTOGRÁFICOS PARA FIRMA DIGITAL (TOKEN), aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, en la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina, dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

Posteriormente, se emitió la Circular Modificatoria 1, la cual fue notificada y difundida de acuerdo a la normativa vigente.

El día 13 de junio del corriente año, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública 13/24, donde consta la presentación de dos (2) ofertas, correspondientes a las firmas BELOGRUP S.A. y SITEPRO S.A., que lucen agregadas en el expediente del Visto.

Obran en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones y supervisado por el Departamento de Compras y Contrataciones, para la Comisión

Evaluadora de Ofertas.

Por su parte, la Dirección de Seguridad Informática -Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías-, ha elaborado el correspondiente Informe Técnico respecto a las ofertas presentadas.

En base a los aludidos informes, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal emitió el Dictamen de Evaluación 27/24, recomendando ADJUDICAR a la firma SITEPRO S.A. los Renglones 1 a 5 por dólares estadounidenses once mil trescientos veinticinco con 60/100 (USD 11.325,60) cada uno, lo que suma un total de dólares estadounidenses cincuenta y seis mil seiscientos veintiocho (USD 56.628,00).

Asimismo, la citada Comisión elaboró el correspondiente Orden de Mérito.

El referido Dictamen fue notificado mediante correo electrónico a las firmas oferentes, publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal y en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

## **EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

### **RESUELVE:**

**I. APROBAR** la Licitación Pública 13/24, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE MIL DOSCIENTOS (1.200) DISPOSITIVOS CRIPTOGRÁFICOS PARA FIRMA DIGITAL (TOKEN).

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 14/8/24  
ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA



- II. ADJUDICAR** a la firma SITEPRO S.A. los Renglones 1 a 5 por dólares estadounidenses once mil trescientos veinticinco con 60/100 (USD 11.325,60) cada uno.
- III. CONSIDERAR** a la firma BELOGRUP S.A en Orden de Mérito 2 para los Renglones 1 a 5.
- IV.** El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, que asciende a la suma total de dólares estadounidenses cincuenta y seis mil seiscientos veintiocho (USD 56.628,00), se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2024.
- V.** Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

LIC. ESTEBAN UBIETA  
Director General  
Secretaría General de Administración